



Legislatura N° 373
Sesión Constitutiva, ordinaria
Martes 22 de abril de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Solicitud de 62 diputadas y diputados, de fecha 24 de marzo de 2025, para crear una Comisión Especial Investigadora, encargada de reunir antecedentes sobre determinados actos de Gobierno, en especial sobre las actuaciones del Ministerio de Energía, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, la Comisión Nacional de Energía y el Servicio Nacional del Consumidor, en el cumplimiento de sus normativas sectoriales, la fiscalización, coordinación, operatividad y funcionamiento de los servicios de distribución eléctrica, entre el año 2024 y 2025, especialmente frente al corte masivo de este servicio.

2.- Oficio N°20.290 del Secretario General de la Corporación, de fecha 26 de marzo, por medio del cual informa que la Cámara de Diputados en sesión de esta fecha, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N°1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, ha prestado su aprobación a la solicitud de sesenta y dos diputadas y diputados para crear una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre las actuaciones del Ministerio de Energía, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, la Comisión Nacional de Energía y el Servicio Nacional del Consumidor, en el cumplimiento de sus normativas sectoriales, en cuanto a la fiscalización, coordinación, operatividad y funcionamiento de los servicios de distribución eléctrica, entre los años 2024 y 2025. Además, informa que, la Comisión Investigadora deberá rendir su informe en un plazo no superior a sesenta días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

3.- Oficio N°20.344 del Secretario General de la Corporación, de fecha 16 de abril, por medio del cual comunica que la Sala, en sesión celebrada en esta fecha, acordó integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre las actuaciones del Ministerio de Energía, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, la Comisión Nacional de Energía y el Servicio Nacional del Consumidor, en el cumplimiento de sus normativas sectoriales, en cuanto a la fiscalización, coordinación, operatividad y funcionamiento de los

servicios de distribución eléctrica, entre los años 2024 y 2025 (CEI 68), con las siguientes diputadas y diputados:

1. Marco Sulantay Olivares
2. Fernando Bórquez Montecinos
3. Benjamín Moreno Bascur
4. Camila Musante Müller
5. Marcela Riquelme Aliaga
6. Jorge Brito Hasbún
7. Juan Carlos Beltrán Silva
8. Hugo Rey Martínez
9. Mónica Arce Castro
10. Yovana Ahumada Palma
11. Lorena Pizarro Sierra
12. Juan Santana Castillo
13. Luis Malla Valenzuela

4.- Oficio N°20.356 del Secretario General de la Corporación, de fecha 21 de abril, mediante el cual comunica que el diputado Jaime Mulet Martínez reemplazará en forma permanente a la diputada Lorena Pizarro Sierra.

5.- Citación por orden del Presidente de la Cámara de Diputados, a sesión constitutiva de la Comisión Especial Investigadora sobre operatividad y funcionamiento de los servicios de distribución eléctrica, entre los años 2024 y 2025 (CEI 68), para el día martes 22 de abril de 2025, a las 14:30 horas, en la sala 314 - Sala Octavio Jara Wolff, Valparaíso. En conformidad con lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes, esta sesión tiene por objeto:

- Constituir la Comisión.
- Elegir de su seno, por mayoría de votos, a quien presida la Comisión.
- Fijar días y horas para sus sesiones ordinarias.

- Adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

6.- Oficio N°20.370 del Secretario General de la Corporación, de fecha 22 de abril, por medio del cual comunica que el diputado Cristián Tapia Ramos reemplazará en forma permanente a la diputada Camila Musante Müller.

7.- Nota del Jefe de la Bancada Renovación Nacional, de fecha 22 de abril, por medio del cual comunica que el diputado Eduardo Durán Salinas reemplazará al diputado Juan Carlos Beltrán Silva en la sesión de hoy.

8.- Nota del Jefe de la Bancada Partido Por la Democracia, de fecha 22 de abril, mediante el cual informa que la diputada Camila Musante Müller reemplazará al diputado Cristián Tapia Ramos durante la sesión de hoy.

9.- Nota del Jefe del Comité Liberal Radical, de fecha 22 de abril, por medio del cual comunica que el diputado Cosme Mellado Pino reemplazará al diputado Luis Malla Valenzuela en la sesión de hoy.
